



Chile deportó a 86 extranjeros en vuelo chárter a Bolivia y Colombia

El Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) informó la expulsión de 86 extranjeros en un vuelo chárter con destino a Bolivia y Colombia.

De la cifra total, 57 corresponden a deportaciones administrativas, mientras que 27 son judiciales.

Los deportados fueron sancionados por diversos delitos como tráfico ilícito de drogas, femicidio, robo con intimidación, conducción en estado de ebriedad, robo con violencia e incumplimiento de la normativa migratoria por ingreso por paso no habilitado.

"Desde 2022 a la fecha, hemos expulsado a más de 3.600 personas. Es fundamental continuar con la política de expulsión del país de personas extranjeras, dando prioridad a los casos en los que se han cometido delitos o cuentan con antecedentes policiales o penales", comentó el director del Sermig, Luis Eduardo Thayer.

De acuerdo con el organismo, en lo que va de 2025, se han expulsado a 552 personas extranjeras mediante vuelos chárter y vuelos comerciales regulares. De ellas, 150 son casos judiciales y 402 administrativas.